



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CT/IMIEM/SE/04/2021

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las trece horas con quince minutos del día tres de febrero del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas del Órgano Interno de Control en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, sita en la Avenida Paseo Colón s/n, esquina General Felipe Ángeles, colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México; se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021, del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y de conformidad en lo dispuesto en los artículos 45 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México Y Municipios; contando con la presencia de los CC. L.A. Mónica Grisela Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el IMIEM.; L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; Maestra María Julia Alarcón Juárez, Subdirectora de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo en términos de lo establecido por el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para dar respuesta a las solicitudes identificadas con los siguientes número de folio: 00106/IMIEM/IP/2020 y 00107/IMIEM/IP/2020 , por parte de la Maestra María Julia Alarcón Juárez, Subdirectora de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

5. Asuntos Generales

1. Palabras de bienvenida.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México; manifestó que en fecha dos de febrero del año en curso, convocó para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia.

2.- Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia e informó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la C. L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité, sometió a consideración de los integrantes el orden del día correspondiente; por lo quedó aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del Comité.

1. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo en términos de lo establecido por el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para dar respuesta a las solicitudes identificadas con los siguientes números de folios: 00106/IMIEM/IP/2020 y 00107/IMIEM/IP/2020 por parte de la Maestra María



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Julia Alarcón Juárez, Subdirectora de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité, expuso que referente a la presentación y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo en términos de lo establecido por el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para dar respuesta a las solicitudes identificadas con los siguientes números de folio: 00106/IMIEM/IP/2020 y 00107/IMIEM/IP/2020, por parte de la Maestra María Julia Alarcón Juárez, Subdirectora de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Se esgriman las siguientes consideraciones:

Que en fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinte, la solicitante presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, en lo subsecuente SAIMEX, la solicitud de acceso a la información pública que fue identificada como:

Número de Folio de la Solicitud de Información Pública: 00106/IMIEM/IP/2020

Mediante la cual requirió:

"De acuerdo a las disposiciones contenidas en el capítulo 163 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de México, de acuerdo a los principios de gratuidad y máxima publicidad. Solicitamos en VERSIÓN PÚBLICA, todos y cada uno de los comprobantes cheques póliza, transferencias u otro documento que acredite la entrega de recursos económicos entregados a la sección sindical del DIFEM IMIEM JAPEM. Por el periodo comprendido de 01 de enero al 15 de diciembre de 2020." [Sic]



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Que en fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinte, la solicitante presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, en lo subsecuente SAIMEX, la solicitud de acceso a la información pública que fue identificada como:

Número de Folio de la Solicitud de Información Pública: 00107/IMIEM/IP/2020

Mediante la cual requirió:

"De acuerdo a las disposiciones contenidas en el capítulo 1 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de México, de acuerdo a los principios de gratuidad y máxima publicidad. Solicitamos en VERSIÓN PÚBLICA, todos y cada uno de los comprobantes cheques póliza, transferencias u otro documento que acredite la entrega de recursos económicos entregados a la sección sindical del DIFEM IMIEM JAPEM. Por el periodo comprendido de 01 de enero al 15 de diciembre de 2019." [Sic]

Por lo anterior, se tiene por presentado el Oficio número 208C0301030200L/012/202, de fecha 29 de enero de 2021, emitido por parte de la Maestra María Julia Alarcón Juárez, Subdirectora de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita al Comité de Transparencia, la ampliación del plazo de respuesta, establecido por el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios esta Unidad de Transparencia para efectos de atender la solicitud de información, en el cual solicita al Comité de Transparencia la ampliación del plazo de respuesta, bajo los siguientes comentarios y consideraciones:

- "Derivado a la carga de trabajo que se tiene en el Departamento de Contabilidad referente al cierre contable presupuestal; y aunado a las guardias y resguardo del personal con motivo de la pandemia por SARS-COV2."

Lo anterior, en virtud de considerar que la petición por parte del Servidor Público Habilitado se encuentra fundamentado en el artículo 163 Segundo Párrafo, que a letra dice: "Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por siete días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia".



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Dada la complejidad de la situación actual en la que se vive por el virus SARS CoV2 (Covid-19), la Subdirección de Finanzas, solicita, prorroga ya que actualmente no cuenta con capital humano suficiente y tal situación no permite realizar la búsqueda de manera pronta, ya que al mismo tiempo se están realizando acciones pertinentes para cumplir con la labor de salvaguardar la salud de la población infantil.

Con base a los argumentos anteriormente vertidos y del análisis de situación, este Comité de Transparencia, determina que aún y cuando se esté trabajando en la que respecta para salvaguardar la salud de la población infantil mexiquense, se refleja que la situación está sobrepasando las capacidades humanas.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, determina que se procede a la entrega de la documentación en su versión pública de acuerdo a la autorización de prorroga que determina la ley aplicable a la materia.

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emiten los siguientes acuerdos:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00106/IMIEM/IP/2020

Acuerdo CT/IMIEM/SE/04/2021/01

El Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, confirma la autorización de prórroga que es atribuible a la ley aplicable en la materia.

Responsable del cumplimiento:
Integrantes del Comité.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00107/IMIEM/IP/2020

Acuerdo CT/IMIEM/SE/04/2021/02

El Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, confirma la autorización de prórroga que es atribuible a la ley aplicable en la materia.

Responsable del cumplimiento:
Integrantes del Comité.

Los Integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto, aprueban por unanimidad de votos se lleve a cabo la ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes 00106/IMIEM/IP/2020 y 0017/IMIEM/IP/2020, a efecto de que la Unidad de Transparencia atienda las solicitudes de información, y así garantizar el derecho de acceso a la información atendiendo la solicitud en tiempo y forma, lo anterior de conformidad con los artículos 49 fracciones I y IV, 53 fracciones II, IV y VII y artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

5. Asuntos Generales.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, solicitó a los integrantes del Comité manifestaran si tenían algún asunto general adicional a tratar en la presente sesión, al no existir ningún asunto anexo, se procedió al cierre de la sesión.

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité, agradeció la asistencia y participación de los



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

integrantes del Comité; dando por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo las catorce horas del día tres de febrero de dos mil veintiuno, firmando los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

L.A. Mónica Grisela Chico Muciño
Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo
Institucional y Presidenta de este Comité en
el IMIEM

**Act. María Fernanda Cuenca
Reyes**
Titular del Órgano Interno de Control en el
IMIEM

**L.A. José Ricardo Mondragón
Tapia**
Director de Administración y Finanzas y
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos en el IMIEM

La presente hoja es parte integral del Acta de la
Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de
Transparencia del Instituto Materno Infantil del
Estado de México

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO